

**Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2660-O**

**Quito, D.M., 18 de octubre de 2022**

**Asunto:** Expediente del proceso de Convenio de Administración y Uso a favor de la liga deportiva barrial José Félix Barreiro. Predio 803874.

Señor Magíster  
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal

**Procurador Metropolitano**

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

La Administración Zonal Eloy Alfaro, luego de realizar las gestiones respectivas en la solicitud y recopilación de los informes técnicos de los diferentes órganos municipales, con la finalidad de que los mismos cumplan con lo dispuesto en el artículo 3537 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; considerando además que con Circular Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0049-C, de 7 de julio de 2022, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dispone la aplicación del “Manual del Procedimiento de Gestión de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito”, se solicitó la actualización de los informes técnicos respectivos dispuestos en la normativa para continuar con el trámite pertinente, al respecto la Dirección Jurídica de esta Administración Zonal ha obtenido los siguientes documentos finales:

**Documentos Habilitantes:**

Oficio S/N, mediante el cual el Ing. Hugo Calvopiña Almagro, en calidad de presidente de la Liga Deportiva Barrial José Félix Barreiro, solicita la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, del inmueble ubicado en las calles José Pontón, Agustín Miranda y Tendales, Barrio José Félix Barreiro, con clave catastral Nro. 31508-21-001, predio Nro. 803874, parroquia Solanda.

Oficio Nro. GADDMQ-DGGBI-2022-0359-O, de 1 de febrero 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, en el que se remite el informe técnico No. DMGBI-ATI-2022-0029, de 01 de febrero de 2022, el mismo que en su parte pertinente manifiesta: “(...) La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

**Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2660-O**

**Quito, D.M., 18 de octubre de 2022**

*emite el informe técnico FAVORABLE para que se continúe con el trámite de Convenio de Administración y Uso en favor de la LIGA DEPORTIVA BARRIAL “JOSÉ FÉLIX BARREIRO”.*

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2021-01636-M, de 29 agosto de 2022, de la Dirección Metropolitana de Recreación y Deporte, mediante el cual se remite el Informe Técnico Nro. DMDR-AFR-CDU-91-2022, de 26 de agosto de 2022, por medio del cual se emite criterio técnico favorable para la suscripción del Convenio con la Liga Deportiva Barrial José Félix Barreiro.

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2437-O, de 4 de octubre de 2022, la Dirección de Catastro, con el que se remite el Informe Técnico con No. STHV-DMC-UCE-2197 de 30 de septiembre de 2022, con criterio FAVORABLE para la suscripción del Convenio de Uso a favor de la Liga Deportiva Barrial José Félix Barreiro.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0421-M, de 18 de octubre de 2022, formulado por la Mgs. Andrea Katerine Alvarado, en calidad de Directora de Gestión Participativa, mediante el cual remite el informe Social Favorable Nro. DGPD-36-2022, para la suscripción del mencionado Convenio de administración y uso, solicitado por la Liga Deportiva Barrial José Félix Barreiro.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0343-M, de 18 de octubre de 2022, suscrito por el Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, mediante el cual se remite el informe técnico No. DGT-UTV-023 de 27 de septiembre de 2022, en cuya parte pertinente, manifiesta: *“La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Eloy Alfaro de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el INFORME TÉCNICO FAVORABLE, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio de propiedad municipal en FORMA PARCIAL, con una superficie de 4703.91 m2 del predio N° 803874, que corresponde al 33.81 % de la totalidad del inmueble”.*

Informe Legal No. 352-DJ-2022 de 18 de octubre de 2022, mediante el cual el Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Eloy Alfaro, emite su criterio legal favorable para la suscripción del convenio de administración y uso parcial del predio municipal Nro. 803874 con la Liga Deportiva Barrial José Félix Barreiro.

**Solicitud:**

Con base en la normativa establecida para el efecto, y de conformidad con los informes técnicos emitidos; así como, la verificación sobre la competencia para la suscripción del

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2660-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

convenio, titularidad sobre el predio municipal, existencia legal de la organización solicitante y representación legal de la misma, esta Administración Zonal, emite el **CRITERIO FAVORABLE**, para continuar con el proceso de suscripción del Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

Es necesario aclarar que se remite el borrador de convenio en su versión actual, mientras se formalice el nuevo formato de convenio, de conformidad a lo establecido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público del Concejo Metropolitano de Quito, una vez emitido dicho formato se realizarán los cambios respectivos.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás  
**ADMINISTRADORA ZONAL**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0343-M

Anexos:

- solicitud\_de\_la\_comunidad.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0421-M.pdf
- acta\_de\_inscripcion\_rp\_-\_areas\_verdes\_coop\_jose\_felix\_barreiro\_al\_mdmq.pdf
- informe\_técnico\_nro.\_STHV-DMC-UCE-2197 -signed-signed-signed.pdf
- informe\_tecnico\_deportivo\_liga\_jose\_felix\_DMDR-AFR-CDU-91-signed.pdf
- informe\_tecnico\_bienes\_inmuebles.pdf
- informe tecnico Nro 23 liga felix barreiro-signed.-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2437-O.pdf
- GADDMQ-SERD-2022-01636-M.pdf
- informe\_social\_félix\_barreiro-signed-signed.pdf
- liga\_felix\_barreiro-1.dwg
- liga\_felix\_barreiro-model-signed-signed.pdf
- Cédula catastral.pdf
- INFORME LEGAL 352 DAJ LIGA DEPORTIVA BARRIAL JOSÉ FÉLIX BARREIRO Rev DAJ-signed.pdf
- BORRADOR DE CONVENIO José Félix Barreiro.docx

**Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2660-O**

**Quito, D.M., 18 de octubre de 2022**

Copia:

Señor Arquitecto  
Juan Francisco Manosalvas Rueda  
**Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

Señor Arquitecto  
Andres Vinicio Alvarado Rodríguez  
**Analista de Obras Públicas**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS**

Señor Abogado  
Brayan Gabriel Mier Mora  
**Director de Asesoría Jurídica**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA**

| Acción                                      | Siglas<br>Responsable | Siglas<br>Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: BRAYAN GABRIEL MIER MORA     | bgmm                  | AZEA-DJ          | 2022-10-18 |         |
| Aprobado por: Nataly Patricia Avilés Pastás | npap                  | AZEA-AZ          | 2022-10-18 |         |

